



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Informe de los avances del programa "Espacios Dignos de Salud"
 - Rehabilitación de las Casas de Salud
 - Equipamiento de las Casas de Salud
- 5.- Informe del estatus de la Regularización de los dos predios del IMSS Bienestar
- 6.- Revisión de la propuesta de las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohabientes del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de sesión



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

SEXTA SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las nueve horas con tres minutos del día 27 de julio de 2022, reunidos en la Sala de Regiduría de este Honorable Ayuntamiento, sito en Avenida 16 de Septiembre número 102, Colonia Centro, de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

-----BIENVENIDA-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a las Regidoras su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta

1- IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA

PRESENTE

Regidoras Vocales

2- LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

PRESENTE

3- MATILDE COYOTL CUAUTLE

PRESENTE

4- JUANA COYOTL CHIQUITO

PRESENTE

5- MERCEDES MORALES COYOPOL

PRESENTE

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con la totalidad de los miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar.

En tal virtud y existiendo Quórum Legal para el desarrollo de esta sesión, queda instalada legalmente.

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Informe de los avances del programa "Espacios Dignos de Salud"
 - Rehabilitación de las casas de salud
 - Equipamiento de las casas de salud
- 5.- Informe del estatus de la Regularización de los dos predios del IMSS Bienestar
- 6.- Revisión de la propuesta de las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohabientes del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

Por la afirmativa, 5 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con **CINCO** votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA “ESPACIOS DIGNOS DE SALUD”

La Regidora Presidenta: Buenos días, como es de su conocimiento el Programa de Espacios Dignos de Salud fue aprobado en el seno de esta Comisión y posteriormente por el H. Cabildo en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2022. Es menester mencionar que el punto Cuatro de la Orden del Día relativo al informe de los avances del programa “Espacios Dignos de Salud”, tiene como ejes centrales la rehabilitación y el equipamiento de las Casas de Salud.

Con relación a la rehabilitación de las Casas de Salud comento lo siguiente:

Me permito hacerles de su conocimiento que derivado de la reunión del 20 de julio de 2022 que se realizó con el C. Joaquín Azcona Zenteno, Secretario de Servicios Públicos, el C. René Israel Cuautle Gregorio, Secretario de Infraestructura y la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, se llegó a los siguientes acuerdos:

- I. El 1 de agosto de 2022 se dará inicio a la rehabilitación de las Casas de Salud correspondientes a las 10 juntas auxiliares que menciono a continuación y en el siguiente orden:

1. San Antonio Cacalotepec
2. Santa María Tonantzintla
3. San Luis Tehuiloyocan
4. San Rafael Comac
5. San Francisco Acatepec
6. Emiliano Zapata
7. Concepción la Cruz
8. Concepción Guadalupe
9. Lázaro Cárdenas
10. Tlaxcalancingo

El criterio que se tomó en cuenta para decidir el orden en el que se van a intervenir es en relación a las necesidades de cada Casa de Salud.

La duración de la rehabilitación/ mantenimiento tendrá la duración de un mes y medio a dos meses en total para las 10 Casas de Salud.

Asimismo les informo con relación al equipamiento de las Casas de Salud lo siguiente:

Me permito hacerles de su conocimiento que derivado de la reunión del 20 de julio de 2022, que se realizó con la Dra. Rosa María Torres, Coordinadora Médica del DIF Municipal, el Lic. Gerardo Izmayotl Linares y la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, se llegó a los siguientes acuerdos:

- I. El 1 de agosto de 2022, se dará inicio al equipamiento de las Casas de Salud antes mencionadas
- II. El día 26 de julio de 2022, la Dra. Rosa María Torres, Coordinadora Médica del DIF Municipal realizó un inventario para que el Lic. Gerardo Izmayotl Linares realice la cotización correspondiente al equipamiento de las Casas de Salud
- III. Se realizará el equipamiento trabajando conjuntamente con el DIF y la Secretaría de Administración

Cabe resaltar que el equipamiento y la rehabilitación se trabajarán a la par con el objetivo de que estén completas el día de su inauguración.

Hago de su conocimiento que se trabaja coordinadamente con la Secretaría de Infraestructura, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Servicios Públicos.

Se somete a su consideración la información, si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

La regidora Juana Coyotl Chiquito, dice que hay que reconsiderar la priorización del tema de salud en la asignación de presupuesto y le da su apoyo a la Regidora Presidenta para hacer la solicitud conducente.

La regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez comenta que habría que valorar el presupuesto y valorar la solicitud de que se asigne más presupuesto al tema de las Casas de Salud, a lo que la regidora presidenta comenta que se les hará del conocimiento a la comisión el presupuesto asignado para el equipamiento de las casas. En este sentido, la regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez comenta que habría que estar pendiente de las adecuaciones presupuestales que se tengan que realizar, a fin de asegurar las asignaciones presupuestales.



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

La **Regidora Presidenta** Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna otra Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, comenta que el Proyecto “Espacios Dignos de Salud” es un programa que se continúa trabajando, y que es muy importante conjuntar la suma de esfuerzos y aportaciones por parte de los integrantes de esta Comisión, por lo que es meramente informativo, se seguirán los trabajos con los participantes en el desarrollo y conclusión del mismo

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DEL ESTATUS DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS DOS PREDIOS DEL IMSS BIENESTAR

La **Regidora Presidenta**: El Punto Cinco del Orden del Día relativo al estatus de la regularización de dos predios del IMSS Bienestar ubicados en Santa María Tonantzintla y San Luis Tehuilooyocan respectivamente.

Teniendo como antecedentes los siguientes hechos:

El 8 de julio de 2022, por medio del dictamen que presentó el Mtro. Edmundo Tlathui Percino, Presidente Municipal Constitucional en la sesión ordinaria de cabildo que posteriormente fue aprobado; fueron negadas las dos solicitudes que presentó IMSS BIENESTAR quien pretendía regularizar los dos predios ubicados en Santa María Tonantzintla y San Luis Tehuilooyocan respectivamente por medio del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos.

El argumento bajo el cual negaron dicha regulación fue que el procedimiento establecido en el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla no es el idóneo ya que el programa contempla la regularización de predios destinados al servicio público y el servicio que ofrece el IMSS es únicamente dirigido a derechohabientes del seguro social, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 19 fracción I, 29 fracción IV del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Derivado de lo anterior, con fecha de 14 de julio de 2022 en la sala de juntas del área de regiduría se sostuvo una reunión en la cual estuvieron presentes el Secretario del Ayuntamiento, Noé Chantes Quechol; la Secretaría de Gobernación, Dulce María Barrales Ramírez; el Director Jurídico, Raúl Sánchez Betanzos; los responsables del Programa de Regularización de Predios, Alejandro de Jesús Muñoz Toxtli y Marissa Zacatelco Cuautle; la C. Virginia Ramírez Peralta, Director Jurídico; la C. Carolina Quintero Manel del Jurídico de la Regiduría de Gobernación, Justicia Seguridad Ciudadana y Protección Civil; la C. Valeria Rubí Hernández



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

Alonso del Jurídico SEGOB y la Regidora de Salubridad y Asistencia Pública Iveth Marlen Hernández Cevada.

Quienes manifestaron que la solicitud presentada por el IMSS BIENESTAR tenía errores de fondo que la hacían improcedente.

Y asimismo, con fecha de 18 de julio de 2022, se tuvo una segunda reunión con el Secretario del Ayuntamiento, Noé Chantes Quechol; el Lic. José Luis García, abogado del IMSS BIENESTAR; el promotor del IMSS BIENESTAR, Guillermo Morales Muñoz; la Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Berenice Porquillo Salgado; la Lic. Marissa Zacatelco de Secretaría del Ayuntamiento; el Lic. Alejandro Muñoz de Sindicatura y la Regidora de Salubridad y Asistencia Pública Iveth Marlen Hernández Cevada.

En la cual los representantes del IMSS BIENESTAR manifestaron su principal interés para que se regularicen los predios en cuestión, señalaron que el IMSS BIENESTAR no es lo mismo que el IMSS ordinario ya que el primero recibe presupuesto federal y quieren evitar actualizar la hipótesis de desviación de recursos. Asimismo, sostuvieron que optaron por el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla porque está dentro de sus funciones y es un medio más favorable por la cuestión de costos y tiempo, etc.

Llegando a las siguientes conclusiones:

- I. Ya no se puede regularizar por medio del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla por haber presentado muchas deficiencias en la solicitud las cuales no se pueden subsanar y no se puede volver a presentar la solicitud porque ya no habría buena fe.
- II. Que el IMSS dé el servicio como es, debido a que muchas veces no se encuentra el personal médico en horas laborales, el trato a los pacientes no es bueno, no le dan la atención solicitada a las personas que la solicitan.
- III. Se va a seguir trabajando mediante mesas de trabajo para lograr la regularización de los predios.
- IV. El promotor Guillermo Morales Muñoz se compromete a hablar con el personal del IMSS Bienestar para que den un buen servicio y atiendan a todo aquel que lo solicite.



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

En este sentido, se da por informado el tema del orden del día que nos ocupa, si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, pasamos al punto siguiente.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES QUE REGULAN EL SERVICIO MÉDICO PARA DERECHOHABIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

La Regidora Presidenta:

Honorable Comisión a fin de desahogar el presente punto, es menester mencionar que el día 9 de mayo de 2022, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la cual estuvieron presentes la C. Eva María Toxqui Daniel, de la Dirección de Capital Humano, la Dra. Rosa María Torres López, Coordinadora Médica del DIF Municipal y el Lic. José Luis Silva Velázquez, de la Consejería Jurídica con el objetivo de analizar las Disposiciones Administrativas Generales que Regulan el Servicio Médico para Derechohábientes del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; lo cual es un antecedente para ésta revisión y para que en su momento se lleve a cabo la correspondiente aprobación de las Disposiciones señaladas en las líneas que anteceden.

La regidora Iveth Marlen Hernández Cevada comenta que sería importante que la Contraloría Municipal revisara los presentes lineamientos previo a que se someta a la aprobación de las Comisiones que los analizarán. Así como solicitar la información respecto de los convenios que en el marco de estos lineamientos se tienen que celebrar para el otorgamiento de los servicios médicos, el presupuesto asignado para hacer frente a ésta obligación, etc.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna otra Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión a fin de desahogar el presente punto pongo a su consideración lo siguiente:

1. Informe de la realización de pruebas covid-19 de enero a julio de 2022



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

Me permito hacer de su conocimiento que de las 10.000 pruebas adquiridas por el Ayuntamiento se han realizado un total de 2417 pruebas durante el periodo enero a la fecha, mismas que han dado los siguientes resultados:

Obteniendo los datos siguientes:

- Hombres con resultado negativo: 806
- Mujeres con resultado negativo: 1069
- Hombres con resultado positivo: 226
- Mujeres con resultado positivo: 316
- Hombres que se realizaron la prueba covid-19 (resultado positivo y negativo de la prueba): 1032
- Mujeres que se realizaron la prueba covid-19 (resultado positivo y negativo de la prueba): 1385
- Total de resultados negativos a las pruebas covid-19: 1875
- Total de resultados positivos a las pruebas covid-19: 542
- Total de pruebas aplicadas: 2417

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, se da por informado el presente asunto, por lo que se procede a pasar al siguiente asunto general.

2. Plática de procedimientos básicos de limpieza dirigida al personal de intendencia y al personal en general

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 21 de julio de 2022, a las 12 pm horas en el Auditorio Municipal se realizaron pláticas de procedimientos básicos de limpieza dirigidas al personal de intendencia de la Secretaría de Servicios Municipales en un primer bloque conformado por 25 miembros, con una duración de 30 a 40 minutos, asimismo con el personal en general con una duración de 10 a 15 minutos; las cuáles fueron impartidas por la Dra. María Silvia Arredondo Moreno, responsable del Centro de Salud de San Andrés Cholula, Puebla. Con el objetivo de disminuir los contagios por covid-19.

Se realizaron las mismas pláticas el miércoles 27 de julio a las 8 am en el Auditorio de Casa de Cultura con un segundo bloque integrado por 35 integrantes



San Andrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

del personal de intendencia de la Secretaría de Servicios Municipales. Quedando pendiente otro bloque de 35 integrantes más.

Se da por informado el asunto general que nos ocupa, si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, la regidora Juana Coyotl Chiquito comenta que está bien que se está trabajando el tema externo para la sensibilización, pero cómo es que se está atendiendo internamente el tema, por ejemplo el tema de desnutrición, que valdría la pena conocer las acciones que se realizan para darle la atención a este tema.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, se da por informado el presente asunto, por lo que se procede a pasar al siguiente asunto general.

3. Recorridos a cada área del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla para implementar los procedimientos básicos de limpieza ante la pandemia. El cual finalizará el viernes 29 de julio de 2022 y se realizarán las recomendaciones pertinentes.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta si alguna Regidora quiere hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo, no existiendo otra participación, se da por informado el presente asunto y se pasa al siguiente asunto general.

4. Firma de Convenio de Colaboración de la "Estrategia Transversal de Atención Primaria de Salud "Ecos (Equipos Comunitarios de Salud) para el Bienestar" entre el H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula y el Hospital Regional Puebla del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Puebla (ISSSTE).

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, comenta que el próximo viernes 29 de julio de 2022, a las 12 pm en Presidencia se llevará a cabo la firma por lo que las invito a quien guste acompañarme a la firma de dicho convenio, siendo todas bienvenidas.

Es un programa por parte del Estado que brinda el servicio de nutrición y vacunación, no tiene costo más que el traslado del personal al hospital correspondiente, el cual se enfoca a la población abierta. Y cuya finalidad es implantar el modelo de Atención Primaria de salud de ECOS (Equipo Comunitario de Salud) para el bienestar en los servicios primarios de los servicios que otorga el ISSSTE, para garantizar la accesibilidad, disponibilidad y calidad en la atención a la población sanandreseña, como manera preventiva, mejorar las acciones



SanAndrés
CHOLULA

Ayuntamiento
2021-2024

REGIDORES

permanentes de PROMOCIÓN de la salud y PREVENCIÓN primaria de la enfermedad centrados en el individuo, la familia y la comunidad.

Mismo que estará vigente desde su suscripción hasta el 14 de octubre de dos mil veinticuatro.

Solicito que si alguien tiene algún tema adicional que manifestar lo señale en este momento, a lo que la regidora Mercedes Morales Coyopol comenta que sería conveniente que se propusiera la contratación de seguro de gastos médicos mayores para los Secretarios y Regidores, derivado de la exposición que por el servicio público que desempeñan al contagio constante a diversas situaciones de salud, situación que propone se valore.

La Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada pregunta que si alguien tiene algún tema adicional que manifestar lo señale en este momento, no existiendo otro tema a tratar.

PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las 11 horas con 26 minutos del veintisiete de julio del dos mil veintidós.

4

IVETH MARLEN HÉRNANDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA



San Andrés
CHOLULA

REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA